



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

25/2011

Jueves 7 de abril de 2011

*\*De aprobarse la reforma laboral de algunos diputados del ala conservadora legislativa, sería elevar la esclavitud obrera a rango constitucional*

*\*Rumbo al 2012, esos diputados se están entregando a negativos intereses empresariales*

*La iniciativa es un profundo retroceso en el derecho laboral: Gómez Urrutia*

*El compañero Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato Nacional de Mineros, dirigió este día un mensaje a los Sindicatos Democráticos e Independientes de México, así como a los trabajadores de todos los sindicatos, para que organicemos un vasto rechazo a la iniciativa de reforma laboral que algunos diputados del PRI presentaron en la Cámara Baja en días recientes, atrás de la cual están el PAN, el presidente Felipe Calderón y el siniestro titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón.*

*En su mensaje, Gómez Urrutia señaló que esta iniciativa es “un verdadero atraco al derecho laboral mexicano” y además de violar derechos humanos de todos los trabajadores, “constituye una agresión contra los más altos principios fundamentales de los trabajadores, como son el derecho a la libre asociación, a la autonomía y la libertad sindicales, al derecho a la contratación colectiva, al derecho a la huelga y al derecho a la dignidad de los trabajadores tanto en lo individual como en lo colectivo”.*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*Agregó el compañero Gómez Urrutia que “esta reforma laboral de ese grupo de diputados, de aprobarse en el Congreso de la Unión, condenaría a la clase trabajadora a la más nefasta esclavitud y, lo que es peor, la elevaría al rango constitucional”.*

*El mensaje fue pronunciado ante los miles de asistentes a la marcha-mitín que las distintas agrupaciones sindicales democráticas e independientes realizaron el día de hoy en la ciudad de México, por el compañero J. Genaro Arteaga Trejo, en representación del compañero Gómez Urrutia y de las centenas de miles de trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos de México agrupados en el Sindicato Nacional de Mineros.*

*A continuación, el mensaje del compañero Gómez Urrutia:*

*Estimados Compañeros y Compañeras de las Organizaciones Sindicales Independientes y Democráticas:*

*Saludo de manera cordial y fraternal a todos Ustedes, en nombre de los afiliados al Sindicato Nacional de Mineros de México. Estoy seguro de que la marcha y mitín de hoy están siendo un gran éxito y una rotunda reafirmación de los principios y valores del auténtico sindicalismo democrático e independiente de México, precisamente en estos momentos de amenazas del ala más conservadora del Poder Legislativo para afectar los derechos fundamentales de los trabajadores.*

*Nos enfrentamos, compañeros, al intento de una contrarreforma laboral. Como ya lo han señalado múltiples organizaciones, abogados laborales y personajes de la vida académica y de la política, la iniciativa de reformas a la legislación laboral que han presentado algunos diputados del PRI, que es apoyada por el PAN, es una reforma que favorece a la clase empresarial y daña partes fundamentales de los derechos de las clases trabajadoras de México y sus sindicatos.*





## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*Puedo decir que esta reforma laboral de algunos diputados, de aprobarse en el Congreso de la Unión, condenaría a la clase trabajadora a la más nefasta esclavitud y, lo que es peor, la elevaría al rango constitucional. La iniciativa sugiere que, antes de pensar en las organizaciones que dicen representar, el grupo de diputados que promueven este proyecto, se están entregando ante los intereses de la Iniciativa Privada con miras a las elecciones presidenciales del 2012, con el propósito de que los grandes empresarios apoyen al partido para que retorne al poder presidencial, violando la propia Declaración de Principios. Esto es, que para regresar a la Presidencia de la República, esos diputados quieren hacerle el halago a los grandes empresarios y a los grupos de poder de la derecha de una reforma laboral grata a los intereses de estos sectores y contraria a los derechos fundamentales de los trabajadores de México.*

*Nos oponemos rotundamente a esta iniciativa y demandamos que tanto la Cámara de Diputados como el Senado de la República, no dejen pasar esta agresión contra los más altos principios fundamentales de los trabajadores, como son el derecho a la asociación libre, a la autonomía y la libertad sindicales, el derecho a la contratación colectiva, el derecho a la huelga y el derecho a la dignidad de los trabajadores tanto en lo individual como en lo colectivo.*

*La iniciativa de esos diputados contiene atentados muy graves contra los intereses sindicales y obreros. En ella se pretende legalizar la subcontratación también llamada "outsourcing" y con ello, a la vez, reconfirmar la existencia de contratos y sindicatos blancos de "protección empresarial"; legalizar la anulación de la contratación colectiva mediante el trato estrictamente individual entre patrón y trabajador; dar paso a la limitación total del derecho a la huelga; mantener la antidemocrática e injerencista práctica de la "toma de nota" hacia las dirigencias sindicales y hacia las decisiones de las organizaciones de trabajadores; crear los periodos de prueba del trabajador, lo cual atenta contra la estabilidad en*



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*el empleo de quienes venden su fuerza de trabajo, y otras más no menos lesivas.*

*El siniestro Javier Lozano Alarcón, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, quien está atrás de esta iniciativa, ha deformado el estado de derecho y ha pervertido la aplicación de la justicia laboral, actuando como un vil golpeador contra los trabajadores y sus organizaciones. Repudiamos a este individuo y exijamos que salga de ese puesto, para que ya no haga más daño a las relaciones laborales y a la paz social de la República.*

*Exigimos que en vez de esta reforma laboral proempresarial, se mantenga la legalidad vigente, pero que esta se cumpla en todas sus partes. Y entonces veremos que no hace falta una nueva legislación en esta materia, sino en todo caso reformar la ley en el sentido de que proteja aún más los intereses legítimos de los trabajadores. Estamos de acuerdo con los miembros de la Unión de Juristas de México en que “las intenciones de fondo” de la reforma que proponen esos diputados “repercuten regresivamente en los derechos individuales y colectivos vigentes”. En esta iniciativa se busca debilitar y eliminar a los sindicatos y al ejercicio de la huelga, que es la última defensa a la que actualmente pueden acudir los trabajadores en procuración de justicia y equidad laborales, así como de autonomía y libertad sindicales.*

*Reiteramos: No se necesita una reforma laboral, sino cumplir y hacer cumplir la ley actual. No es tolerable que por reconquistar posiciones políticas, esos diputados pretendan entregarle a los empresarios, como regalo para siempre, las defensas que la actual Ley Federal del Trabajo les proporciona a los trabajadores y a sus auténticas Organizaciones Sindicales. En esas condiciones, el intento de retorno al poder presidencial sólo será una confirmación de que dichos diputados desean ponerse al servicio de los empresarios retrógrados y socialmente irresponsables que operan en México, sean nacionales o extranjeros.*





## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

*La iniciativa de reforma laboral presentada por ese grupo de diputados, a la cual esperamos que no se sume la mayoría de los legisladores del PRI, es un verdadero atraco al derecho del trabajo y un profundo retroceso histórico en materia de derecho laboral.*

*Convocamos a todos los ciudadanos, a todas las Organizaciones Sindicales Independientes y Democráticas, a los universitarios, a los verdaderos y auténticos trabajadores que integran la base sindical de las organizaciones actualmente sometidas a líderes que actúan en contra de los intereses auténticos de la clase trabajadora, a que despierten y se quiten el yugo impuesto por esos líderes y se pronuncien contra esta iniciativa retrógrada.*

*Asimismo, convocamos a las amas de casa, a los profesionistas, a las clases medias, a las organizaciones campesinas y a todos cuantos desean una patria más democrática y justa, a manifestarse en contra de esta iniciativa que viola los derechos humanos de los trabajadores y del pueblo de México, antes de que se consume un acto de traición que lesionaría profundamente los fundamentos básicos del Estado mexicano.*

*Compañeros y compañeras: Mantengámonos firmes en esta lucha en contra de la reforma laboral planteada. No demos ni un solo paso atrás en ello; demostremos la solidaridad de clase.*

***¡Y que viva la unidad sindical de los trabajadores mexicanos!***